

DE PEDRO SALINAS A DÁMASO ALONSO  
A PROPÓSITO DE *DOÑA GRAMÁTICA*  
(1942-1996-2007)

JOSÉ POLO  
Universidad Autónoma de Madrid

PEDRO SALINAS, JOAQUÍN CASALDUERO, ENRIQUE DIEZ-CANEDO y otros, *Doña Gramática. Juego cómico en ocho escenas y un proscenio para estudiantes de español* (edición de Emilio Quintana), Difusión, Barcelona, 1996, 53 págs. + colofón.

## 1. Introducción

1

Hace ya más de quince años, trabajando en casa de Dámaso Alonso con materiales de archivo, tropecé con una copia, al parecer, fotográfica o similar, de un texto mecanografiado en cuya primera página, centrado, aparecía el vocablo, que ahora coloco entre barras, /proscenio/, así, todo con minúscula, y a su derecha, manuscrito con letra de nuestro filólogo y subrayado (que ahora traslado a cursiva), *Doña Gramática*. Me llamó la atención y algo pensé que podía hacerse al respecto para que fuera conocido (si es que no hubiera sido dado a la luz), pero, inmerso en la publicación de diversos textos de DA en esta misma revista, *Analecta Malacitana*, lo puse en una fila de reserva.

[627]

Años después supe del breve, pero estimulante, artículo de Emilio QUINTANA «Doña Gramática (1942) y la enseñanza del español como lengua extranjera», en *Jornadas internacionales de lingüística aplicada / International Conference of Applied Linguistics. Robert J. Di Pietro. In memoriam. Actas/ Proceedings*, Universidad de Granada (Instituto de Ciencias de la Educación; edición de Jorge Fernández-Barrientos Martín), 1993, 1, págs. 566-574. Aquí se exponen datos de interés en torno al origen y demás circunstancias del mencionado texto, al que el profesor Quintana se refiere, con acierto, como a una «especie de zarzuelilla cómica universitaria» (pág. 567), no reñido tal carácter con el provecho que pudiera sacarse de esa pieza desde el punto de vista didáctico. En la misma página, el citado profesor acaba el párrafo con las siguientes palabras: «Por tanto, mi modesto propósito es el de comunicarles a ustedes la existencia de esta obrita, cuya edición preparo. A través de esta comparecencia y de esa espero que próxima edición, esta pieza será más conocida o, al menos, saldrá del archivo en el que está, que es cosa que se merece». Más adelante (pág. 570) habla el autor del artículo de las personas que la escribieron, a saber: Pedro Salinas, Enrique Díez Canedo y Joaquín Casaldueiro; y añade: «Se trata de un divertimento teatral y zarzuelero que no pasó, que yo sepa, de una representación que hicieron allí mismo [Middlebury College, Vermont, 1942], como final de curso, los propios profesores y asistentes de la Escuela». En la página 571, nota 15, se reproducen unas palabras de Pilar Moraleda y desaparece de la trilogía autoral el nombre de Casaldueiro; entra, en cambio, Ángel del Río. En la página 572 se habla de dicho texto como de «una especie de juguete cómico o de zarzuelilla en nueve escenas introducidas por una presentación de los personajes [...]». Acaba este sugestivo artículo con las siguientes palabras (pág. 574):

En definitiva, yo sólo quería presentarles brevemente esta obrita que confío en editar lo más pronto que sea posible. Pienso que se merece salir del fondo de los archivos aunque sólo sea para hacernos pasar un buen rato y llamar la atención sobre la actividad docente de una parte egregia del exilio republicano —Salinas, Canedo, Guillén, que daba clases de español en la McGill, en Canadá— para el que la enseñanza del español a extranjeros [omito la nota 21] era, evidentemente, un modo digno de irse ganando la vida, que, aunque no siempre fuera muy querido —ahí están las cartas—, representa también, en el fondo, una manera de no perder la relación con la patria y su lengua<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> A manera de referencia complementaria del texto de Emilio Quintana, me permito citar el trabajo de K. M. SIBBALD «Jorge Guillén at McGill: “Una marcha al Canadá, conforme, si no alegre”», en el volumen de autoría múltiple, editado por dicho autor, *Guillén at McGill: Essays for a Centenary Celebration*, Ottawa Hispanic Studies, 19, Dovehouse Editions Canada,

## 2

No pasó mucho tiempo hasta saber de la existencia de la publicación anunciada: Pedro SALINAS, Joaquín CASALDUERO, Enrique DIEZ-CANEDO y otros, *Doña Gramática. Juego cómico en ocho escenas y un proscenio para estudiantes de español*, Difusión, Barcelona, 1996 (edición, no venal, de Emilio Quintana), 53 págs. + colofón<sup>2</sup>. En la Introducción se habla (pág. 7) de los tres autores ya nombrados, «[...] pero parece que también [intervinieron] Ángel del Río o Fernando Giner, por ejemplo»; se nos dice asimismo —coincidiendo con lo observado por mí en el texto que se hallaba en poder de Dámaso Alonso— esto otro: «Se trata de una copia que consta de 29 folios, mecanografiados con varias máquinas de escribir. Hemos tenido que reconstruir el texto en varios pasajes, porque en él abundan las tachaduras, las dobles versiones, las erratas propias de un copista no hispano, etc. Parece verosímil que hasta última hora se fueran introduciendo cambios en el libreto, que seguramente no se recogieron por escrito». Quizá, más que de reconstruir propiamente, la operación a la que se habrá visto obligado el profesor Quintana es a leer/descifrar con mucho esfuerzo, incluyendo quizá una lupa, determinados pasajes de materialidad gráfica tachada, «semitachada» o diluida; probablemente, en algún caso haya debido de acercarse al concepto textual de ‘reconstrucción’. Pero, en fin, su trabajo ha sido responsable y por ello, pese a la dificultad, podemos contar con una edición a la altura de las circunstancias (y, tipográficamente, digna y hasta bella). Para seguir avanzando en esta prolija, pero necesaria, parte introductoria y como orientación final para el lector de las presentes notas (complementarias de las primigenias del profesor Quintana), me voy a permitir citar completo el texto de cuarta de cubierta (cuya autoría desconozco, pero que probablemente es del citado estudioso; los puntos y aparte del original quedan señalados mediante el signo técnico pleca doble/doble pleca, que, además, he compuesto en negrita para hacer más visible su función diacrítica):

El libreto que ahora publicamos lleva más de cincuenta años sin ver la luz, desde su única representación en 1942, en Middlebury, Estados Unidos. || Pedro Salinas, Joaquín Casaldueiro y Enrique Diez Canedo, sus autores entre otros, se dedicaron a la enseñanza del español durante su estancia en Estados Unidos, aparte de otras ocupaciones. De su experiencia en el aula surgió *Doña Gramática*, que ahora presentamos como homenaje a sus creadores y con ellos a todos los profesores de español como lengua extranjera en el mundo. || Desde su exilio en América, ellos personifican el esfuerzo del día a día, la creatividad en las aulas y el afán por difundir la lengua y la cultura

Ottawa, 1996, págs. 13-38. Jorge Guillén (1893-1984) enseñó en dicha universidad entre 1939 y 1940 (menos de un año).

<sup>2</sup> Agradezco a la editorial el que, a petición mía, me hiciera llegar un ejemplar, acompañado de la amable carta, con fecha de 21 de mayo de 1997, de Detlev Wagner.

española en circunstancias muchas veces poco favorables. || En *Doña Gramática* cobran vida y voz algunos elementos gramaticales, con sus problemas convertidos en un enredo amoroso. Seguro que los alumnos agradecieron y se divertieron con esta obra [agradecieron esta obra y se divertieron con ella]. Tal vez esta nueva visión de los problemas gramaticales pueda inspirar el trabajo en el aula de profesores y alumnos, y servirles de motivación.

## 3

En el artículo del profesor Quintana antes mencionado hay un pasaje que me interesa sobremanera para crear el entorno de la llamada de atención bibliográfica que luego haré. Son estas sus palabras (págs. 573-574):

Canedo, que, como hemos dicho, era un gran conocedor del teatro español y del género chico, y Salinas, que estaba por entonces muy interesado en el teatro (es la época en que escribe la mayoría de sus piezas teatrales) [omito la nota 20], debieron de tomar modelo de las zarzuelillas satíricas de principio de siglo, a las que perfectamente pudieron asistir *in situ*. Obras como las de Melitón Fernández, por ejemplo, que representó una zarzuelilla anticervantista en la fecha del Centenario, de un Rodríguez Marín que pierde la razón estudiando *El Quijote*. O como una que se titulaba *La ortografía*, con música de Chapí, que todavía no he localizado, pero que sé que estuvo en la mente de Canedo a la hora de hacer *Doña Gramática*.

## 4

Probablemente alude el profesor Quintana a *Ortografía* (estrenada el 31 de diciembre de 1888) de Carlos Arniches (1866-1943), con música, tal como él ha indicado, de Ruperto Chapí (1851-1909). En todo caso, ahora solo quería señalar que, en fin, hay tradición en obras lúdicas o cercanas a ello en el espacio de la didáctica de las lenguas y que basta con recordar este hecho sin entrar a ilustrarlo (por no quedar atrapado en un material nada raro y denso). No obstante, como mero recordatorio de obras que no se hallan en la insinuada tradición, pero que poseen algún punto de contacto (intención de eficacia didáctica mediante un instrumento «no canónico/heterodoxo/semilúdico»), mencionaré las siguientes: 1) de quien esto escribe, *Lenguaje, gente, humor... Materiales para una antología semántica española*, Paraninfo, Madrid, 1972; 2) Vicente ZARAGOZA SESMERO, *La gramática (h)echa poesía*, Editorial Popular (colección Experiencias Pedagógicas, 8), Madrid, 1987; 3) Olga DÍAZ GONZÁLEZ, *Hacer gramática funcional*, edición particular, Oviedo, 1990; 4) Lisardo RUBIO, *Nociones básicas de gramática. El estudio de la gramática convertido en juego de mesa*, Ediciones del Orto (Ediclás), Madrid, 1992; 5) Agustín GARCÍA CALVO, *Elementos gramaticales*, I-III, Lucina, Zamora, 2009: dado el «temperamento científico» del autor, la obra resulta, además de aguda y sólida, llamativa y, sin duda, lúdicamente instructiva, apelativa y hasta poética. Finalmente, cabe

señalar un dato curioso que leo por primera vez en Alfredo MONTROYA MELGAR, «Recuerdo familiar de Rafael Lapesa», en Javier Satorre Grau y María José Martínez Alcalde, coordinadores, *Actas del simposio internacional «El legado de Rafael Lapesa» (Valencia, 1908—Madrid, 2001)*, diversas instituciones, Valencia, 2008, págs. 243-247. Cito de la primera de estas páginas (llevo a cabo algún pequeño reajuste ortotipográfico):

La vocación de Rafael Lapesa por la lengua y la literatura fue bien temprana. Tenía catorce años cuando publicó en *El Eco de Alcalá* («Periódico defensor de los intereses morales y materiales de la ciudad y de su distrito, de noticias y anuncios»), como rezaban sus larguísimo título y subtítulo, una «Loa en honor de Lebrija», con ocasión del cuarto centenario de su muerte, en la que dialogaban tres personajes: la Lengua Latina, la Fama y el Tiempo. No es difícil imaginar que cuando el jovencísimo Rafael elogiaba la «noble afición» humanista de Lebrija, pensaba también en la suya de «estudiar las buenas letras», como en su poema recordaba que había hecho Lebrija en Italia.

## 2. Observaciones textuales

0-1

Puesto que *Doña Gramática* es una deliciosa obra que conviene sea reeditada (en edición venal o de otra clase), me voy a permitir presentar una serie de comentarios que ayuden a fijar el texto y a perfeccionar su forma tipográfico-editorial. La copia de Dámaso Alonso (DA cuando me refiero a algo escrito a mano, siempre a lápiz, por él y, en general, al texto mecanografiado en su poder) constituye la base en la que me apoyo para su cotejo con lo publicado (sus modificaciones, etc.). Como se trata de unas pocas notas, no vale la pena crear subepígrafes temáticos; me limitaré, pues, a seguir un orden material de aparición de determinados hechos ateniéndome a la paginación, dato numérico del que, por otra parte, me serviré para encabezar las respectivas unidades explicativas. A la vista de lo expresado más adelante (nota 3), me serviré de la abreviación *OC* para la edición última; y cuando, sin salirme de una determinada página, haga dos observaciones de naturaleza distinta, las separaré mediante pleca doble negrita.

0-2

Las anotaciones que expondré no tienen carácter de estudio completo y detallado del texto, sino que son consecuencia de una mera (y única) lectura. Dejo de lado el señalamiento de mejoras relacionadas con los finales de línea: jugando con la administración de los «espacios lineales», el procurar no cortar nombres y apellidos y, en la medida de lo posible, evitar comienzos de línea

con elementos de palabra homófonos de palabra o esforzarse por que quede trunco el menor número posible de sintagmas o que la conjunciones /y, o, pero, etc./, cuando no cabe íntegro un sintagma en la misma línea, pase a la siguiente acompañando a la parte subsiguiente de esa microestructura sintáctica; o procurar evitar lo que, por ejemplo, ocurre entre las páginas 43 y 44, donde la última línea acaba con /tan boni-/ y la siguiente comienza, naturalmente, con el «modesto y antiestético resto» /tos!/, pues la frase se había iniciado con signo de exclamación (en *OC* no se da, afortunadamente, tal «desajuste lineal»). Tampoco voy a entrar en el estudio del método más conveniente de revestir tipográficamente lo que yo vengo denominando, desde hace bastantes años, *metalenguaje de ilustración*, sin que ello suponga crítica alguna a la solución adoptada (*mayúscula diacrítica*, podríamos decir) a la vista del hecho de que la cursiva ha quedado, con criterio defendible, para las acotaciones. En fin, mis notas deben ser juzgadas como una simple cala de espíritu constructivo y, por supuesto, cuando muestro variantes en la copia de DA, no estoy sugiriendo que necesariamente se deba corregir lo impreso, sino que se estudien para una posible, y deseable —ya quedó sugerido—, nueva edición de nuestra señora Doña Gramática<sup>3</sup>. Entremos, pues, en materia...

## 7-9

En la introducción, quizá resulte excesiva, para un texto académico, la presencia dos veces de formas superlativas morfológicas (*cordialísimo, preciosísima*).

---

<sup>3</sup> Redactado lo anterior, he conocido una reimpresión de nuestro texto en Pedro SALINAS, *Obras completas* (edición al cuidado de Enric Bou), Ediciones Cátedra, Madrid, 2007. De los tres tomos de que consta la edición, el primero abarca la poesía, la narrativa y el teatro y es el propio «editor general» el que se encarga, además, de la introducción y de las notas de las dos últimas secciones de dicho tomo. Nuestro texto va de la página 1505 (portadilla; dorso, 1506, lista de los personajes; comienzo del texto: 1507) hasta la 1527. Las notas que afectan a esta pieza teatral se hallan en págs. 1566-1567; frente a las doce notas en la edición de 1996, ahora son trece, pues han convertido en nota, la número 1, unas telegráficas líneas informativas acerca de la autoría de la obra, a lo que se añade: «Se editó, al cuidado de Emilio Quintana (Barcelona, Difusión, 1996). Se mantiene la anotación de aquella edición». Fallo incomprensible es que no se haya reproducido la imprescindible «Introducción» del autor acabado de mencionar (como sabemos, págs. 7-13 de la susodicha primera edición). Por otra parte, esta última edición contiene un texto algo amazotado, menos legible que en la de 1996. Cuando al señalar alguna minucia en el volumen analizado no diga nada respecto de la edición última, 2007, entiéndase que el hecho permanece idéntico en el texto de las *Obras Completas* (me valdré de la abreviación /*OC*/, seguida, tras barra, de la página); si, en cambio, alguna errata o similar hubiera sido corregida, lo haría notar. No entraré —pues sería prolijo explicarlo de un modo convincente— en la diferencia entre las dos ediciones en cuanto a dejar línea de blanco, dentro de los diálogos, entre determinadas intervenciones de personajes según, al parecer, que se inicie una ruta gramatical diferenciada o no. Tampoco me detengo a comentar cuál sería el mejor espacio para situar la unidad / (*Estribillo.*)/, que, con mejor criterio (aunque rompa una tradición, a pesar de su lógica aparente, más bien objetable), va con el punto fuera del paréntesis en la edición de *OC*, pero que, en todo caso, iría mejor sin punto alguno.

## 20 (OC/1507)

Al comienzo aparece por primera vez el personaje Pretérito e interviene con /Sí, señor, aquí estoy, o, mejor dicho, aquí estuve/. Además de sugerir como mejor solución suprimir la coma tras /estoy/, señalo que del final de esta frase arranca la nota 2, que (pág. 51) dice así: «En el original no se introduce al Pretérito». Pero en DA, en perfecta caligrafía, podemos leer lo que cabría considerar la «introducción» del personaje, a saber: /¿Y qué decir del pretérito, siempre mirando hacia atrás?/.

## 20a (OC/1508)

Cabe /En este caso se debe decir «por»; /, pero hace falta coma en lo que sigue: /en este otro[,] «para»/.

## 21 (OC/1508)

Frente a lo impreso /Pero hay algo más grave. Se ha sacado a las palabras de nuestras obras, donde estaban contentas/, en (la copia mecanografiada de) DA, por encima de la línea mecanográfica, más bien diluida, se ve, escrito a lápiz, /Se ha sacado a las palabras de nuestra obra/, esto es, en singular.

## 23 (OC/1509)

Errata (no en OC): falta cerrar el paréntesis de la acotación primera.

## 24 (OC/1510)

Aparece /Tiene según veo cada cuál su empleo/. En DA, /Tiene según veo cada cual su empleo/, sin tilde en el relativo, solución prosódicamente también natural (un solo acento fonético) y que probablemente sea aquí preferible a la impresa (dos acentos fonéticos). Compárese: /Todos contribuyen, cuál más, cuál menos, a esa noble causa/, /Son un conjunto de libros a cuál más interesante.../. ||Al final, /Pero, ¿dónde está Cláusula?/, frente a, en DA, /Pero ¿dónde está Cláusula/; siendo ambas usuales, aparte de alguna otra razón, técnica, que aconsejaría prescindir de la coma, la sencillez de esta última, sin coma, me resulta preferible. Naturalmente, habría cabido el ubicuo signo «puntos suspensivos», con matiz diferenciador.

## 26 (OC/1511)

Al acabar la estrofa cuyo último verso es /soy hispanoamericana/, en DA, debajo, iniciando línea, aparece /bis/.

## 27 (OC/1512...)

Se ha adoptado, con buen criterio, el colocar las llamadas de nota antes de los «signos de puntuación». Pero —error muy extendido—, y sin detenerme a explicar qué signos deben entrar en dicho concepto, se aplica mecánicamente también a los casos en que la frase acaba con signo de interrogación,

/retrechero<sup>4</sup>?/, en lugar de /retrechero?<sup>4</sup>, o en situaciones del erróneo punto interno de cierre como /calamocano<sup>8</sup>.)/ en lugar de /calamocano)<sup>8</sup>./ (págs. 40, 42), /las *sophomores*<sup>12</sup>.../ en lugar de /las *sophomores*...<sup>12</sup>/ (pág. 49), aunque la nota se refiere a la unidad léxica (no puedo detenerme a explicarlo). Por otra parte, aplicable a todo el volumen, el cuerpo de los números en la respuesta de las notas es el correcto en proporción al del texto; en cambio, el número en las llamadas (suprascrito/«voladito») resulta excesivo: ganaría con una reducción de medio punto.

## 28 (OC/1512)

/¿Borracho éste, curda éste?/; en DA, /¿Borracho este, curda, Este?/; además, en esta variante, la coma tras el primer sintagma se ve que la ha manuscrito nuestro autor. Entiendo la lógica del texto reproducido, impecable; no obstante, en una obra del carácter de la que nos ocupa podría tener sentido (¿hermético, radicalmente contextual...?) el que aparece en DA; probablemente deba permanecer el impreso, pero quizá convenga una nota aclaratoria de la situación que describo<sup>4</sup>. || También contamos con otro hecho: frente a /que quizás seas tú quien me produzca la intoxicación o mareo/, en DA, que había corregido /produce/ con /produzca/, encima de /zca/, tras haber tachado /ce/, ha escrito en forma nítida /esa/, pero sin haber tachado /la/, que, al parecer, habría sido la forma sustituida.

## 29 (OC/1513)

Frente a /*Vuelve Modisma*/, en DA *Vuelve la Modisma*/. Compárese, aunque las situaciones no sean idénticas, *Ha vuelto María*/ *Ha vuelto la María*.

## 31 (OC/1514)

Fallo de puntuación en /Yo, Indicativo, quiero que...[:] lo quiero, ea, y basta ya/. Además de la solución propuesta, cabría alguna otra, incluso con signos de exclamación, pero me basta señalar que debe ir algún signo tras los puntos suspensivos (salvo que lo que sigue iniciara frase y tuviésemos mayúscula, opción posible en la que no me detengo, pues no cabe pensar, de entrada, en ella...).

## 32-33 (OC/1515)

Por un lado, frente a /¿Qué consejo ni qué niño muerto se puede tener con este hatajo... —Grupo—... de idos de la torre?/, tenemos en DA semitachada la palabra /Grupo/ y al lado se ve, como siempre, manuscrito, ¿/facho/? o algo próximo (¿/tacho/?), con probable sentido metalingüístico: /tacho/; quizá deba entenderse en el sentido de lo inoportuno de interrumpir la línea

<sup>4</sup> Con /Este/, mayúscula, si no es errata, ¿no podría tratarse de una forma de relieve para acercar al lector a la mayúscula del nombre propio?: una especie de «demostrativo propio», de «deíctico semionomásticamente personalizado». Por otra parte, en OC figuran las dos formas como /este/, vale decir, sin tilde, criterio del todo aceptable...



sintáctica de la frase con la intervención del personaje Sinónimo, que yo no he independizado gráficamente para no complicar la presentación. En fin, estúdiese la cuestión. || Por otro lado, en DA la forma /hatajo/, que es la que en principio uno podría esperar, aparece corregida por /atajo/, que no debe ser considerada probable cacografía, pues la consulta de los diccionarios permite, igualmente, de modo natural su utilización aquí (podría considerarse un caso de polimorfismo gráfico), aunque resulta menos conflictiva la solución impresa (me abstengo de desarrollar este apunte).

## 35 (OC/1517)

La frase /“¿Tengo carta?”./ no debe llevar punto, pues el del signo interrogativo de cierre funciona a la vez como de puntuación al haberse utilizado las comillas inglesas, elevadas/supraescritas, que dejan por abajo el terreno despejado, libre visualmente y, a efectos del asunto planteado, es como si no hubiera comillas. En OC ha desaparecido el problema, pues emplean —y este es el mejor criterio— las comillas españolas (francesas o latinas), /« »/, y aquí, naturalmente, se ha impuesto el punto para cerrar la frase.

## 37 (OC/1519)

En DA, aparecen subrayadas las formas /suplanta, estoy, soy/, por un lado, y luego /¿Qué/ y, con dos rayas, /ha/ en la frase /¿Qué ha de ser?/; en lo impreso, no se da ningún procedimiento diacrítico, lo que, en principio, podría parecer lo aconsejable dentro del sistema de convenciones adoptado (véase, no obstante, más adelante 42-43). || Por otra parte, tanto en DA como en lo impreso, tenemos un tipo de puntuación nada raro, a saber: /No te desespere: el que está borracho, no es borracho/; se ha roto la conveniente norma de que entre sujeto y predicado, no habiendo inciso, no se ponga coma; tal vez podría defenderse, en casos como el presente, en el sentido de que la estructura sintáctica podría considerarse casi gemela de una condicional (‘si alguien está borracho, no podemos decir que esté borracho’), con una coma, necesaria, que denominé hace muchos años «coma hiperbática»; de todos modos, yo habría preferido no crear excepción en la antedicha útil norma y habría puntuado /el que está borracho no es borracho/ o, con matiz diferenciado, /el que está borracho... no es borracho/.

## 38 (OC/1519)

Frente a / (Música de la cueca «Tengo un pañuelo bordado»/, en DA /Con música de cueca chilena: Tengo un pa...[,] tengo un pañuelo bordado/.

## 39 (OC/1520)

Al lado de /Señora, está usted muy ablativa/, que se dice tras alguna frase «semidisfemística/semihumorística», viene /¿Oh, sí? Pues mira, ten mucho cuidado, porque si me paso del ablativo al dativo, te voy a dar una bofetada tan

pluscuamperfecta que vas a necesitar una ambulancia llena de auxiliares para que te recojan y lleven al hospital/, tenemos en DA /está usted muy hablative/ y /por que si no me paso de hablative al dativo, te voy a dar una torta que te vas a acordar de mí/. Vemos, pues, varios hechos: 1) el /por que/, «errata», perfectamente corregido en lo impreso mediante /porque/; 2) el añadido —como siempre, a lápiz— de una hache en ese caso circunstancial, pues nuestro autor ha querido llevar el asunto hacia el campo léxico ‘hablar’, supeditando a tal espacio semántico el juego de los casos gramaticales: ¿qué habría convenido aquí más?; 3) se ve, igualmente, la no coincidencia entre lo impreso /una bofetada/, etc., y lo manuscrito por DA, a saber, /te voy a dar una torta que te vas a acordar de mí/; 4) por supuesto, tanto aquí como en otros pasajes de la obra, habría cabido algún reajuste de la puntuación, apartándonos de ambas fuentes escriturarias; por ejemplo, en 41, /Y además, qué fatalidad: todos se llaman Vicente/, puntuación prosódica, inobjetable, frente a /Y, además, qué fatalidad/, puntuación semántica, igualmente posible, que es la que yo, en principio, suelo recomendar): /porque, si no me paso del ablativo al dativo, te voy a dar una bofetada tan pluscuamperfecta, que vas a necesitar.../; en /te voy a dar una torta que te vas a acordar de mí/, dada la estructura consecutiva, igualmente de subordinación, más corta y rítmicamente más ágil, podría ir tal cual: sin la teóricamente esperable coma; 5) /Porque eso es lo que tú eres...[:] un grandísimo bárbaro/: lo interpolado no es para sustituir el signo que le precede, sino que debe añadirse; 6) finalmente, como variante puntuaria «sugestiva» (polimorfismo gráfico aplicado a la puntuación), habría cabido, en las dos versiones, colocar, al acabar la frase, puntos suspensivos: /y te lleven al hospital.../ , /que te vas a acordar de mí.../.

#### 40 (OC/1520)

En el texto mecanografiado aparece (probable errata) /algo calamescano/; en lo impreso, en principio con buen criterio, /calamocano/, además de que en la nota 8 (pág. 51) se llama la atención sobre la forma en principio errática; DA borra, de esa palabra —no queda claro—, o íntegramente /es/ o, simplemente, /e/ y coloca debajo /u/, de tal manera que ha recompuesto dicha voz a favor de /calamuscano/ o /calamucano/, para la idea ‘algo borracho, «alegre»’. Como en los espacios léxicos de designaciones de esta clase de hechos lo normal es que, además de gran riqueza léxica, se den no pocas variantes morfológicas, etc., convendría indagar a fondo en los diccionarios (generales, regionales...) y en los numerosos estudios léxicos específicos. Ello nos obligaría, casi seguro, a crear alguna nota aclaratoria, porque, de otro lado, en la enseñanza del español a extranjeros no es mala cosa detenerse a explicar hechos de polimorfismo, de variantes (idiolectales y dialectales), todo lo cual sirve de estímulo a los estudiantes para despertar su curiosidad en torno a la variedad: geográfica o espacial, temporal, sociolingüística y estilística léxica y de los otros niveles (en terminología de Flydal-Coseriu, los ejes diatópico,

diacrónico, diastrático y diafásico). Por otra parte, téngase en cuenta el gran conocimiento dialectal que DA poseía de nuestra lengua (visible no solo en diversos trabajos publicados, sino en no pocos materiales inéditos).

## 41 (OC/1521)

/Por eso quisiera, tía, verlo todo del revés, que puede que así salieran las cosas...bien...[,] muy bien..., pero que muy bien/. Por otro lado, frente a la correcta solución/ Y además, qué fatalidad: todos se llamaban Vicente./, cabe, quizá con ventaja estilística, la puntuación semántica/ Y, además, qué fatalidad: todos se llamaban Vicente/, con la variante /Vicente.../.

## 42 (OC/1522)

En lo impreso aparece /Si, si pudiera yo, desgramatizarme el corazón/ y en el original mecanografiado /Si, si, pudiera yo, desgramatizarme el corazón/: ninguna de las dos puntuaciones es aceptable, puesto que, creados tales incisos, no tiene sentido /Si desgramatizarme/; por lo tanto, propongo cualquiera de estas dos según la lectura/sentido que pretendamos darle al texto: /Si, si pudiera yo desgramatizarme el corazón.../ (en ambos frentes escriturarios hay punto tras la prótasis condicional-optativa; por eso inserto puntos suspensivos para, en ausencia de signos de exclamación, que habrían cabido igualmente, explicitar el sentido fundamentalmente optativo), /Si, si pudiera, yo, desgramatizarme el corazón.../; por supuesto, cabría jugar con los ubicuos puntos suspensivos: /Si..., si pudiera yo desgramatizarme el corazón/, etc. || Tanto en el texto mecanografiado como en lo impreso, /Risas y alboroto/ (compárese, en cambio, en pág. 45/OC-1524, /Alboroto/). Sin que nos veamos obligados a hablar necesariamente de errata (forma canónica: /alboroto/), sí convendría, para justificar —entorno lúdico, cuando menos— una nota (compárese *jaleo* y otras muchas voces «eóticas»: *choteo*, *pitorreo*, etc.). Pero, en verdad, yo me inclinaría por probable errata: aunque se trate de una obrita LÚDICA en el entorno de la enseñanza del español a extranjeros, no parece sensato pensar que doctos profesores se atrevan a insertar una forma perturbadora para alumnos no siempre con la necesaria madurez metalingüística (¿o estaba pensado para estudiantes ya de un nivel muy avanzado?).

## 42-43 (OC/1522)

Cuando uno ve escritas frases como /Yo no sé si se dice yo sabo, yo no sé si se dice cabo, y dicen yo andé/, etc., se plantea el asunto, ya insinuado atrás, 2/0-2, de si tal forma neutra gráficamente de señalar (no señalar) el metalenguaje de ilustración es la conveniente en lugar de la cursiva, la seminegra y hasta la versalita (a la vista de que ya la cursiva es empleada en las acotaciones). || Además, algo más adelante aparece, con mejor criterio, /En español no se dice «nativo». ¿Pues cómo se dice? Se dice «indígena»./ Habría, pues, que replantearse para el conjunto de la obra la administración del juego de

formas tipográficas no marcadas/marcadas para que ya, al mismo tiempo, se publique con el mejor esquema tipográfico posible y así, de este modo, sirva para enseñar la utilización de los recursos ortotipográficos junto a los demás aspectos de la lengua española (léxico, gramática, etc.).

43 (OC/1522)

En una de las «prolaciones» (segmentos dialogales, turnos de palabra), se pregunta /¿Vd. habla español?/ y, tras un juego rápido de preguntas y respuestas, viene /¿Por qué no [lo parece que hable español]?/, contesta uno de los interlocutores: /Es Vd. tan incierto./ Bien: después del aludido prolijo mecanismo de intervenciones, y a pesar de hallarse a continuación, a manera de corrección léxica, /Tan indefinido, ¿verdad?/, no es buena solución acabar esta frase última con un austero punto: se impone de modo natural el signo «puntos suspensivos».

43a (OC/1523)

En lo impreso —ya se ha visto— /¿Pues cómo se dice?/, en principio aceptable; sin embargo, en DA, mejor solución, /Pues ¿cómo se dice?/, por supuesto, como siempre, cabe la solución estilísticamente refinada de /Pues... ¿cómo se dice?/. Antes, en /Ojalá. Si pudiera yo. Pero no se puede./, tenemos una puntuación «algo seca», como en algunos otros pasajes de la obra; habría que pensar, examinando el conjunto textual, en la posibilidad de hacer entrar los puntos suspensivos, los signos de exclamación y alguno más; sé que se trata de un asunto muy complejo, por la distancia cronológica de esos textos y de sus creadores (ausencia de un entorno que permita operar con seguridad), además de por lo sutil, aunque no subjetivo (por mucho que se pregone la contraria doctrina tópica), de un sistema de puntuación ideal si uno desea entrar en él con todas las consecuencias.

44 (OC/1524)

En los dos frentes de escritura aparece, con voces de distintos personajes cuya indicación suprimo, /—Yo soy de Francia. —Dulce tierra. —Yo de Grecia. —Bello país. —Yo de Holanda. —Nosotras de Nueva Jersey/. Dado el carácter ágil, incisivo de tales diálogos, cabría dejar tal cual la puntuación; sin embargo, creo que resulta más instructivo, en el contexto de la enseñanza del idioma, colocarles a esas estructuras la esperable coma representativa de ausencia de verbo y paralela de una determinada pausa y, sobre todo, de un determinado tonema: /Yo, de Grecia; Yo, de Holanda; Nosotras, de Nueva Jersey/.

44-45 (OC/1524)

Por otra parte, frente a lo impreso, perfectamente defendible (coma hiperbática), /Donde yo estoy, se garantiza la alegría y el buen humor/, en

DA, quizá preferible (tras lo anticipado se halla el verbo, que atrae rítmicamente a ese primer sintagma), /Donde yo estoy se garantiza la alegría y el buen humor/. No me detengo en el asunto de la concordancia, correcta, /se garantiza la alegría y el buen humor/, con una sola gran unidad alegría/humor (un solo estado de ánimo: positivo) frente a la analítica /se garantizan la alegría y el humor/: ‘tanto la alegría como el humor, los cuales, como sabemos, no son conceptos idénticos ni necesariamente afines’.

## 45 (OC/1525)

En lo impreso, /Yo, ya soy yo—ya soy «yó»/; en DA, con tildes casi perdidas, pero «catalizables», /Yó, ya soy yó—ya soy yó/: algo habría que decir al respecto si no se logra llegar a uniformar el criterio dentro de lo que parece ser un mecanismo de tildes prosódicas, diacríticas, de relieve acentual en la lectura; por otra parte, una vez se plantea el asunto de la puntuación entre sujeto y predicado, salvo que el primer /Yó/ sea entendido como ‘en cuanto a mí, por lo que a mí respecta’, convendrá eliminar ese tipo de comas «sujeto-predicativas». En fin, imprescindible entrada, en el peor de los casos, de nuevos elementos en el aparato crítico. Por último, al final de esta página, toda la acotación /(*Han ido entrando*)/, de cuatro líneas, aparece en DA con la palabra, al margen, /Suprimir/.

## 46 (OC/1525)

Sin que se halle del todo bien en DA, en lo impreso tampoco aparece en la forma aconsejable lo siguiente: /Y, además, chiquilla..., pero si no sabes siquiera, si quieres a Indicativo o a Subjuntivo/. Por un lado, mejor que coma, después de /chiquilla.../, punto y coma: /chiquilla...; pero/; y, sobre todo, no puede ir coma tras /siquiera/, pues bloquea la línea sintáctica entre verbo y complemento directo; así que debe ser /pero si no sabes siquiera si quieres a Indicativo o a Subjuntivo/ o, con determinado relieve, aquí seguramente inconveniente, intentando salvar la incorrecta coma actual, /pero si no sabes, siquiera, si quieres a/.

## 48 (OC/1526)

1) Comenzaré por un error o, más bien, errata: /oírle/ en lugar de /oírle/, corregido en OC; 2) otra «errata»: /ni los que se sientan aquí, o allí, a ahí, ni los de acá, ni los de allá, ni de los de acullá.../; es evidente que no se trata de/a ahí/, sino de/o ahí/; 3) por otro lado, admitiendo la defensa de esa serie de comas delante de /o/ y de /ni/, pensando que, para estudiantes extranjeros, tal freno ayuda a la asimilación de los contenidos, me inclino más bien por sugerir sean eliminadas, pues no parece que resulte necesario darles relieve complementario a los elementos implicados (no entro en una explicación extensa). Por último, donde en lo impreso, siguiendo lo mecanografiado,

se lee /reparar un equívoco/, en DA, que ha tachado tal expresión, ha escrito la más sencilla para un estudiante extranjero /aclarar una confusión/.

52 (OC/1567)

Texto de la nota 11, donde se dice que tras lo que antecedió figuraba la continuación tachada, lo que se corresponde con la realidad; luego se transcribe la parte eliminada (en la que, en DA, aparece la duda sobre la conveniencia de tal supresión: /¿i]suprimir?/. Pero, en fin, en lo transcrito hay un error o errata y una mala interpretación gráfico-sintáctica en /Vd. ha comenzado a exponer algo muy interesante sobre lo cuál yo tengo (que) expresar mi opinión/; en DA podemos leer, en cambio, /Vd. ha comenzado a exponer algo muy interesante sobre lo cual yo tengo expresada mi opinión/.

### 3. Palabras finales

Bien: lo anterior ha constituido una simple muestra o cala en un texto muy oportunamente recuperado por el profesor Emilio Quintana (coordinación editorial: Olga Juan; diseño: Ángel Viola), en la editorial Difusión (Barcelona) y, con el beneplácito de los herederos de Pedro Salinas y de Joaquín Casaldueiro, así como con la ayuda de la Junta de Extremadura para su publicación (añádase a todo ello lo dicho atrás, nota 2, sobre la reimpresión del año 2007). Siendo, como es, una pieza clásica con el doble valor de su gracia en cuanto material didáctico en la enseñanza del español a extranjeros y en cuanto fruto de la realización de una idea por grandes hombres del hispanismo en Estados Unidos de América (con alguna conexión en España: al menos, Dámaso Alonso), valdría la pena —ya lo sugerí (2/0-1/0-2)— realizar una edición «clásica», esto es, que fijase el texto y enriqueciese su entorno con un aparato crítico correspondiente a tal propósito. Además de felicitar al profesor Quintana, y demás personas colaboradoras, por dicha recuperación, lo animo a que dé los pasos necesarios para que, a pesar de la presencia de la consabida reimpresión, la sugerida nueva edición autónoma o exenta (y, además, lo más cercana posible a una edición crítica) pueda llevarse a cabo. La gracia literaria, entre otras razones, de esa pieza incita a ello.